

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
	FECHA: 10/04/24			
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	CUNDINAMARCA-CETAP MADRID			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
198577	NARVAEZ REINA JUAN CAMILO	1075208xxx	ADMITIDO	60,5
198748	BELTRAN MORA CHRISTIAN CAMILO	1072659xxx	ADMITIDO	43,56
198753	BABATIVA MARTINEZ PABLO ALEXANDER	80322xxx	ADMITIDO	77,48
198772	BARRERA RIOS LADY ROCIO	52804xxx	ADMITIDO	62,07
198773	GARCÍA CARRILLO LUZ DIVEY	52176xxx	ADMITIDO	57,48
199190	CASTRO MEJIA LUZ AMERICA	1077968xxx	ADMITIDO	43,42
199222	PEÑA SANCHEZ JORGE ANDRES	1070967xxx	ADMITIDO	38
199325	SUAREZ MEDINA JUAN DIEGO	1013118xxx	ADMITIDO	41,75
199407	ACOSTA PASTOR DIANA MARCELA	1070946xxx	ADMITIDO	46,98
199418	CHEQUE FREDY ANDRÉS	1073503xxx	ADMITIDO	40,49
199442	MONTERO ANZOLA KELY YAMILE	1069052xxx	ADMITIDO	41,14
199490	MORALES RODRIGUEZ YEISON FERNANDO	1073161xxx	ADMITIDO	41,92
199636	PEREZ SANCHEZ LUIS MAURICIO	80008xxx	ADMITIDO	56,65
199716	BOLAÑOS REYES CHRISTIAN DAVID	1026575xxx	ADMITIDO	48,22
201502	SALAMANCA SARMIENTO INGRED LORAINÉ	35535xxx	ADMITIDO	53
201875	MORALES PEÑA INGRID JOHANA	1014205xxx	ADMITIDO	44,08
201948	LUGO REYES SANTIAGO	1073177xxx	ADMITIDO	63,5
201967	CAVIATIVA CARDENAS SAMUEL	1031813xxx	ADMITIDO	48
202437	RODRIGUEZ CASTRO CARLOS JULIO	11366xxx	ADMITIDO	50,54
202485	SANCHEZ MENDIVELSO LUZ ADRIANA	1053444xxx	ADMITIDO	74,25
202656	MEMBACHE TOVAR YOSIDEIBY	1003850xxx	ADMITIDO	29
202706	MUÑOZ CARDENAS JOHAN STEVEN	1024540xxx	ADMITIDO	50,25
202762	SALCEDO CASTILLO EDGAR ALBEIRO	11367xxx	ADMITIDO	45
203097	MORALES HERNANDEZ JOHAN NICOLAS	1010240xxx	ADMITIDO	37
203175	ZABALA OSUNA YAZMIN	52480xxx	ADMITIDO	61,66
203216	AVILA AVILA DEYCI	40419xxx	ADMITIDO	66,24
203482	OLAYA RODRIGUEZ ROSALBA INES	1073673xxx	ADMITIDO	45,75
203606	SIERRA OLAYA KILIAN FABIAN	1034656xxx	ADMITIDO	50
204159	CARDENAS OSORIOS SANDY YULIANA	1069872xxx	ADMITIDO	54,75
204382	LOPEZ CHAMORRO MICHAEL STEVE	1014261xxx	ADMITIDO	48,75
204672	YAGUMA DIAZ ANDERSON STIVEN	1007156xxx	ADMITIDO	53
204680	QUICENO VARGAS ANDREA CECILIA	1073150xxx	ADMITIDO	44,25
205458	SANCHEZ FORERO JUAN CAMILO	1121888xxx	ADMITIDO	50,96
205584	MATTA MONROY YOLANDA	39625xxx	ADMITIDO	37
205785	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	35394xxx	ADMITIDO	49,18
205794	OCAMPO PERDOMO JUANITA ALEJANDRA	1032458xxx	ADMITIDO	44,97
205845	NARVAEZ OCAMPO DANY ANDRES	1010170xxx	ADMITIDO	48,09
205883	BORDA GUERRERO HASBLEIDY DAYANA	1003517xxx	ADMITIDO	55
205980	SALAZAR ALVAREZ INGRIY BRIYI	1006095xxx	ADMITIDO	39,08
206184	RUGELES MUÑOZ VALENTINA	1193559xxx	ADMITIDO	55,75
206260	CORTES CASTELLANOS YULIETH ALEXANDRA	1070987xxx	ADMITIDO	49,25
206403	GALINDO CASTAÑEDA CLAUDIA PATRICIA	1073157xxx	ADMITIDO	39,16
OBSERVACIONES ETAPA #2: Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CUNDINAMARCA CETAP MADRID la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				